

MEMORIA Y BALANCE 2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

MEMORIA Y BALANCE 2020 - 2021



INDICE GENERAL

* MEMORIA

A - ASPECTOS INSTITUCIONALES	5
A. 1 - DIRECTORIO	5
A. 2 - DIRECCIONES EJECUTIVAS	5
A. 3 - ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA EJERCICIO 2020 - 2021	5
B - ENFOQUE DE LA GESTIÓN	6
C - SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA	9
D - COSUN (CONSEJO DE OBRAS SOCIALES DE UNIVERSIDADES NACIONALES)	9

* BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	13
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	14
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	15
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)	16
NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES	17
ANEXO A	21
ANEXO B	22
ANEXO C	23
ANEXO D	24
ANEXO E	25

* INFORME DE SINDICATURA

* INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2020 - 2021



MEMORIA

2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

A LOS SEÑORES AFILIADOS DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

DAMSU

El Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), en cumplimiento de expresas disposiciones de la Ordenanza N° 91/83-R; y sus modificatorias, somete a su consideración y aprobación, la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, juntamente con las estadísticas de prestaciones y los estados contables, notas y anexos, que constituyen elementos adecuados para conocer lo realizado, la situación de este Departamento y sus perspectivas.

A - ASPECTOS INSTITUCIONALES

A. 1 – DIRECTORIO

La pandemia COVID 19 nos obligó a modificar algunas conductas, actos dispuestos por normativas o por costumbre y acatar las disposiciones sanitarias emanadas desde Presidencia de la Nación y del Ministerio de Salud, donde se dispuso, a partir del 23 de marzo de 2020, el distanciamiento social preventivo y obligatorio.

La Universidad Nacional de Cuyo acató tal disposición y con ello, DAMSU se encontró en el impedimento de realizar la Asamblea de afiliados, de acuerdo lo establece la Ordenanza 91/83 –R-, en su artículo 14, y con el ello la incorporación de los nuevos representantes electos.

Finalmente, y como resultado de innumerables gestiones y consultas realizadas, el 17 de noviembre de 2020, en reunión Plenaria N° 30, se logró efectivizar dicha integración, por lo que a partir de esa fecha el Directorio del DAMSU quedó compuesto de la siguiente manera:

Presidente	Cdor. Luis E. Steindl hasta el 17/08/2021 Lic. Sergio Vergara desde 18/08/2021
Vicepresidente	Lic. Alberto Jodar
Secretario	Dra. Eliana Gabay
Directores titulares	Prof. María A. Páez Lic. José Sánchez Cdor. Marcos Vilche
Directores suplentes	Sra. Silvia Bustos de Ferrando Lic. Adolfo Medalla TGU. Eliana Panella Prof. Daniel Aldao

Durante todo el año 2020 y 2021 el Directorio sesionó de manera remota.

El Ing. Agr. Enrique A. Pereyra continuó desempeñándose como Director Suplente en representación de la UNCUYO, designado mediante Res. 185/18-R-.

La Asesoría Letrada de DAMSU estuvo a cargo de los abogados Juan Francisco Pina Bauzá y Juan Francisco Ventimiglia.

El Directorio fue dispuesto con el régimen de Comisiones previsto en los artículos 10 a 13 de la Ordenanza N° 91/83 "R", sesionando en tres comisiones:

* Comisión de Interpretación y Reglamento

* Comisión de Recursos Materiales y Financieros

* Comisión de Prestaciones y Servicios al Afiliado. En el período bajo análisis se realizaron 40 reuniones plenarias de Directorio y se dictaron 96 resoluciones.

A. 2 - DIRECCIONES EJECUTIVAS

La Administración General continuó a cargo del Lic. Flavio Arjona. Por Res. 03/21 A.G, el Administrador General aceptó la renuncia presentada por el Cdor. Walter Frajberg al cargo de gestión como Director Económico Financiero, a partir del 01/01/2021. En consecuencia, el Directorio de la Institución, en reunión extraordinaria del 25/01/2021 y por Res. 01/21-D-, dispuso que el Administrador General quede a cargo de la Dirección Económico Financiera y designa al Cdor. Pablo Gabarró como Coordinador del Área, hasta que se produzca el llamado a concurso para cubrir dicha vacante de gestión. Las bases del mismo fueron aprobadas por Res. 02/21-D-.

En reunión N°15 del 27/05/2021, el Directorio de la Institución aprueba el orden de mérito propuesto por el Honorable Jurado y designa al Cdor. Pablo Gabarró en el cargo de gestión de Director Económico Financiero.

El mencionado agente sufrió un imprevisto en su salud, por lo que el Directorio asigna en la persona de Cristina Gigena las funciones de Directora Económica Financiera.

En la Dirección Administrativa continuó a cargo la Mgter. Roxana Jaleff y en la Dirección Asistencial la Méd. Cecilia Razzano.

A. 3 - ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA EJERCICIO 2020 – 2021

En cumplimiento de lo dispuesto por la reglamentación vigente y lo dispuesto por Res. 03/2021, el 31 de marzo de 2021, el Presidente del Directorio

del DAMSU Cdr. Luis Steindl, en compañía de Miembros del Directorio, Equipo Ejecutivo y la presencia de cuarenta y siete afiliados que han firmado el correspondiente libro de asistencia, dió comienzo en un segundo llamado a la Asamblea Anual Ordinaria convocada para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación de dos afiliados presentes para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta.
- 2 - Consideración de la Memoria Anual al 31 de octubre de 2019.
- 3 - Consideración del Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos al 31 de octubre de 2019.
- 4 - Consideración del Balance del Fondo Compensatorio Solidario al 31 de octubre de 2019.
- 5 - Incorporación de nuevos Directores electos al 12 de noviembre de 2019.
- 6 - Consideración de la Memoria Anual al 31 de octubre de 2020.
- 7 - Consideración del Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos al 31 de octubre de 2020.

Las Memorias y Estados Contables de los ejercicios 2018/2019-2019/2020, luego de ser explicados por el Presidente del Directorio y respondidas las consultas de los presentes por el Equipo Ejecutivo, fueron aprobados por unanimidad.

Con profundo agradecimiento por la responsabilidad asumida, se procedió a la incorporación de los Directores electos en noviembre de 2019, los que luego de varias gestiones habían comenzado su tarea de representación el 17 de noviembre de 2020, y en este acto pudieron oficializar su asunción.

Los representantes son: por el Estamento Docente: Dra. Eliana Gabay (titular) - Lic. Adolfo Medalla (suplente) y por el Estamento No Docente: Cont. Marcos Vilche (titular) – TGU Eliana Panella (suplente).

B - ENFOQUE DE LA GESTIÓN

Bajo las circunstancias acaecidas desde inicios del año 2020, la gestión ha estado caracterizada por una profundización en la necesidad de inmediatez en las decisiones. Y el contexto económico a su vez, ha impuesto una formidable sobrecarga de trabajo gestional y administrativo cotidiano junto a una significativa tensión adicional con prestadores y afiliados. En ese marco, y considerando que transitamos el último tramo del Plan Estratégico de DAMSU 2019-2023 resulta alentador constatar la materialización y logros que una visión y propósito plasmados con anticipación y consenso nos permitieron superar la adversidad e incertidumbre de un período inusitado para los financiadores de la salud.

Queda mucho por concretar, pero se advertirá en el desarrollo de la presente Memoria la consolidación de un sistema de trabajo, y el ajuste o mejora de metas y objetivos alcanzados que requieren vigilancia constante, ya que devienen en ejes centrales del Plan, y transversales a toda la Institución. Respecto a la atención del afiliado, se vio concretado el proyecto Ventanilla Única, con el fin de brindar una atención integral a las demandas de los afiliados con solución mediante un único operador y en un mismo lugar; se adecuó el espacio físico que dio cabida al mismo facilitando el acceso y comodidad de público y empleados. Más de 200.000 órdenes de prestación emitidas fueron canalizadas en un 70% por DAMSU ONLINE que logró posicionarse como el medio elegido por los afiliados para sus tramitaciones y solicitudes de Farmacia; sumamos casi 40.000 órdenes de consultorios internos emitidas en el propio Hospital Universitario facilitando el acceso a uno de los principales prestadores de la Red Universitaria, e implicando facilidad concreta en el acceso a la atención de salud para nuestros afiliados. A Ventanilla Única se le sumó el área de Afiliados, Turnos, Reintegros y el servicio de atención telefónica 0800, todos previstos en el proyecto original; destacándose que para lo cual se capacitó personal que cumplía funciones en otras áreas, que tras un estudio de refuncionalización de procesos y la aplicación de nuevas tecnologías, quedaron disponibles. La Turnera Digital fue rediseñada por nuestro propio centro de Cómputos, proponiendo un inédito sistema de redireccionamiento de solicitudes para aquellos que requieren atención de más de un sector; se sumó un nuevo canal de comunicación para la adquisición de órdenes y medicamentos, el Asistente Virtual. Este se encuentra ya estabilizado en su etapa inicial de canalización de pedidos de órdenes y medicamentos y en breve se irán sumando otras posibilidades de tramitación así como un canal unificado de quejas y reclamos.

La Farmacia propia continuó con atención presencial, incorporando las redefinidas tecnologías para la atención ONLINE, manteniendo el servicio de envío a domicilio, cuya demanda de parte de los afiliados se mantuvo sostenida incluso tras la flexibilización del aislamiento social sanitario. Finalmente, tras intensas gestiones y la aprobación del Directorio de DAMSU, se concretó la adquisición de un sistema robotizado que permitirá a la Farmacia mayor eficiencia en la dispensa, acortando los tiempos de atención y sumando un significativo ahorro relacionado a pérdidas por roturas y vencimientos, a la vez que libera recurso humano abocado hoy a tareas manuales y de escasa productividad. Se estima su arribo a Mendoza y su instalación y puesta en funcionamiento entre abril y mayo próximos. La liberación de capacidad operativa de personal que será redireccionado hacia tareas de mayor valor agregado y los ahorros por las causas referidas, hacen que la inversión tenga un tiempo de repago corto de aproximadamente entre 18 y 24 meses.

En marzo de 2021, y tras una exhaustiva auditoría externa, se logró certificar la Norma ISO 9001:2015, referida a procesos de gestión y mejora continua en Ventanilla Única, Provisión de Insumos Médicos e Internaciones en Salud Mental; un logro del que participó activamente el área Gestión de Calidad y Planificación Estratégica, pero que supuso un esfuerzo extraordinario del personal de los sectores involucrados como así también del sector de Recursos Humanos. En Gestión de Calidad se inició, inmediatamente después de esa certificación, el proceso de estabilización y reingeniería de la Gestión de Prestadores a fin de encaminar esa y otras áreas a los procesos de mejora continua y su consecuente certificación. Para ello, se formaron auditores internos de calidad y se trabaja continuamente en el mantenimiento de la calificación alcanzada.

La actual gestión advirtió desde su inicio la necesidad de modernizar la tecnología de información con que se manejaba la Institución. El Plan Estratégico 2019 - 2023 destaca decididamente la necesidad del Desarrollo de la Gestión Digital y la Tecnología de la Información. Así, finalizando el año 2019 se inició el proceso concreto que derivó en la contratación en octubre de 2020 por parte del Directorio, del desarrollo de un sistema modular para uso interno vinculado a un rediseño de DAMSU ONLINE cuya puesta en marcha se espera implementar el primer semestre de 2022. Entre los principales beneficios para el afiliado, puede citarse la posibilidad que tendrán de acudir directamente a los prestadores sin necesidad de tramitación de órdenes

en DAMSU. Paralelamente el área Informática se capacitó en nuevas tecnologías de programación y seguridad de redes. Se actualizó la totalidad de los puestos de trabajo con equipamiento moderno a fin de ofrecer mayor rendimiento y seguridad. Se realizó el análisis de vulnerabilidad en servidores en colaboración con una empresa especializada del medio, Open Minds. Finalmente, se completó la tarea de sincronización NAS al servidor de backup y el backup de datos y fuentes en la Nube. Todas estas acciones revierten en menores tiempos de trabajo y mayor seguridad en los procesos, a la par de un mejor acceso a la información.

La Gestión del Cambio, abordada con oportuna anticipación, permitió que los equipos de trabajo transitaran esta etapa con una respuesta eficaz, 23 apoyos psicosociales en el período dan cuenta de ello; en conjunto con el área de Recursos Humanos se continuó con el programa de coaching individual y abordajes sobre los potenciales personales. Se concursaron 9 jefaturas de sector que se encontraban vacantes o subrogadas por refuncionalizaciones, se actualizaron 28 perfiles de puesto y se completaron 57 informes de trayectoria del personal, más el total de las evaluaciones de desempeño; el acompañamiento de 273 agentes por COVID 19 junto al área asistencial fue un rol destacado del sector.

Es de destacar que en este período la planta de personal administrativo se redujo sensiblemente, adecuándose las funciones a fin de evitar la contratación de nuevos agentes, concretamente accedieron al beneficio jubilatorio 11 personas; ello supuso para la Institución un ahorro cercano a los 30 millones de pesos anuales.

Respecto a la infraestructura y mantenimiento, se continuó el esquema de tareas que progresivamente llevaron a la normalización en lo referente a Higiene y Seguridad, con mejoras necesarias y un esquema de trabajo predictivo y proyectivo. Así mismo, fueron refuncionalizados los espacios de trabajo, ganando ambientes ociosos que permitieron la reincorporación presencial de la totalidad del personal respetando las normas de bioseguridad y seguridad laboral.

Se dio inicio a la campaña de fortalecimiento de la Imagen Institucional. El equipo de Comunicación Institucional encaró una campaña de vinculación hacia el afiliado definida con la participación activa del equipo de Educación para la Salud, a fin de que DAMSU sea visualizado como un aliado crucial de la Familia Universitaria en la atención de su salud. Y a su vez incrementa el valor y consideración de sus prestadores, llevando a estos a un camino de fidelización y alianza importante para el trabajo conjunto sobre los pacientes, nuestros afiliados.

Control de Gestión y Presupuesto continuó enriqueciendo el desarrollo de las Tecnologías de Información instaladas, sumando al análisis de los datos, la elaboración de presupuesto 2022 y los informes de avance con indicadores ceñidos a los objetivos trazados.

DAMSU definió como prioritario implementar una Política de Gestión Sanitaria que oriente y priorice acciones preventivas, terapéuticas, paliativas y de acompañamiento, constituyéndose en uno de los principales objetivos de su Plan Estratégico, poniendo en valor la vinculación con el afiliado, brindando servicios necesarios, oportunos y de calidad. El Directorio de DAMSU aprobó la iniciativa en el mes de mayo de 2020 y se dispuso la reorganización necesaria para dar inicio al desarrollo e implementación de la nueva Política. Se creó el área encargada de su coordinación a fin de dar entidad a la gran epidemia de nuestro siglo: Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Dicha área se articula con las de Apoyo Domiciliario, Trabajo Social, Servicio de Estimulación y Rehabilitación (SER) de personas con discapacidad, Consultorios Internos y Enfermería. Esta Política, basada en el modelo de estratificación poblacional KAISER Permanente, permite planificar acciones y programas para su gestión basados en una modalidad proactiva tendiente a identificar y conocer a la población, permitiendo clasificarla en estratos y ofreciendo un dispositivo de salud adecuado a cada situación, evitando la fragmentación de los cuidados, previniendo el agravamiento de la vulnerabilidad social en desmedro de la calidad de vida del paciente y optimizando los recursos del sistema de salud. Es decir que consiste en "conocer" para intervenir proactivamente a través de programas que coordinen intervenciones y eviten o detecten oportunamente complicaciones y descompensaciones.

Se inició el abordaje concreto de pacientes Crónicos Complejos mediante los programas de gestión de estos casos, los que consisten en un dispositivo creado para la gestión de personas con condiciones de enfermedades crónicas, sociales o de gran impacto económico. Consta de una red articulada de atención conformada por el servicio de Gestoras de Casos de Damsu, una red de médicos ambulatorios, el equipo de Apoyo Domiciliario y médicos de Consultorios Internos cuyo objetivo apunta a evitar la fragmentación en la toma de decisiones de los diferentes actores del sistema de salud. Se identificaron los pacientes, se elaboró el padrón y sus indicadores; se diseñaron las visitas domiciliarias, se realizaron capacitaciones y talleres de prevención de síndrome de quemamiento y de prevención de estrés del cuidador en personas con enfermedades crónicas. De este modo, se evitan las internaciones no programadas, las consultas en los servicios de Guardia y se disminuye el gasto farmacológico, producto de la educación y complementación con otras Obras Sociales, como por ejemplo PAMI. Bajo el alcance de este programa se encuentran 500 afiliados sobre una población objetivo determinada de 1500 pacientes. Se realizó una encuesta de satisfacción para evaluar la calidad percibida respecto de los programas y la totalidad de los pacientes calificó el programa como muy bueno y excelente.

Conjunto a ello, siguiendo los lineamientos de La Política de Gestión Sanitaria, se elaboraron los programas de gestión de enfermedades, los cuales constituyen otra de las estrategias de atención de personas con enfermedades crónicas. Los mismos consisten en el abordaje de grupos de pacientes a diferencia del abordaje individual como es el caso de los crónicos complejos. Si bien estos pacientes no reúnen los criterios de definición de caso complejo, son personas con condiciones crónicas que requieren atención médica de forma constante y relativamente usuarios intensivos del sistema. Los programas creados son: Gestión en enfermedades oncológicas, Gestión en diabetes, Gestión de oxigenoterapia y ventilación no invasiva, Gestión en depresión y Gestión del Proceso para optimización de Medicamentos de Alto Costo Oncológicos. Los programas están centrados en la persona apuntando a la activación del paciente, la articulación con los prestadores y diferentes actores del sistema de salud, la aplicación de guías técnicas avaladas por la autoridad competente y el uso de herramientas informáticas como la historia clínica centralizada.

Finalmente, la consolidación de la política de abordaje de la cronicidad y la generación de estrategias de autogestión para los pacientes Crónicos Estables, con buen estado de salud y menor consumo de recursos, así como el estrato de Prevención y Promoción que agrupa a toda la población sin patología crónica, constituyen el desafío para el año 2022, completándose así la estrategia de abordaje poblacional de cada estrato.

DAMSU, a partir de la aplicación de la Política Sanitaria que prioriza la gestión de la epidemia de las enfermedades crónicas se constituye en la organización pionera en la provincia en un sistema de avanzada como es el descripto. Se espera, como resultado, una mejora en la calidad de vida, una gestión sanitaria centrada en la persona y seguridad del paciente, así como también una optimización de los recursos del sistema sanitario.

Respecto de la pandemia por Covid 19, DAMSU realizó acciones necesarias y oportunas para enfrentar la gestión de la enfermedad que afectó a los miembros de la comunidad Universitaria a través de la creación de un plan de contingencia con distintas estrategias y dispositivos alineados con el marco regulatorio y la guía técnica ministerial que estuvieron centradas en la seguridad del paciente, además de contemplar las preferencias de los afiliados en la elección de prestadores que, desde siempre, los mismos han meritado y valorado.

El Comité Epidemiológico de Damsu continuó con sus múltiples acciones tendientes a cuidar la bioseguridad de la organización en su conjunto, incluyendo a los afiliados y agentes, quienes prestan servicios a los mismos. La organización no cursó ningún brote epidemiológico lo cual hubiera afectado el normal desarrollo de las actividades y los servicios prestados a los afiliados y los múltiples prestadores.

Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2020 se cursó la primera ola de casos Covid, mientras que la segunda ocurrió en los meses de abril, mayo y junio de 2021. La primera ola impactó en un incremento en las internaciones debido al criterio estricto de aislamiento, además del criterio clínico de internación; pero con una significativa baja de las prestaciones ambulatorias y actividades quirúrgicas programadas. La segunda ola implicó asistencia a los casos de pacientes con enfermedad Covid, pero también claramente un mayor nivel de actividad prestacional ambulatoria y programada en general. Durante la segunda ola fue notorio el incremento de la proporción de casos más complejos con la consecuente utilización de servicios críticos hospitalarios como las unidades de cuidados intensivos.

- Se continuó con el Triage de ingreso coordinado por el servicio de enfermería, alineando al equipo de limpieza, adaptando los protocolos de bioseguridad, realizando una tarea de capacitación continua y vigilancia epidemiológica para cuidado de los afiliados y del personal.

- Se continuó con la política de mantener convenios de internación con las instituciones referentes del medio, así como también los acuerdos de partes con el resto de las instituciones hospitalarias, incluido el sector público, con el objetivo de asegurar disponibilidad de camas, incluidas las de área crítica frente a un escenario probable de colapso del sistema sanitario.

- Se continuó con el convenio del servicio de emergencias para asistir al afiliado en su domicilio tanto para enfermedades Covid como no Covid.

- Se continuó con el dispositivo telefónico de ayuda psicosocial de apoyo a los afiliados afectados por la pandemia, teniendo presente que una de las consecuencias de la misma es la afectación de la salud mental de la población.

- Se continuó con la modalidad de gestión telefónica a cargo de los profesionales de consultorios internos para evacuar dudas, abordaje de los pacientes y seguimiento de pacientes Covid, así como también seguimiento post Covid.

- Se fortaleció el equipo de apoyo domiciliario para dar respuestas a los pacientes Covid en situación de domicilio, además de las prestaciones habituales que el servicio realiza para pacientes con enfermedades no Covid y pacientes con cronicidad.

- Se continuó con el equipo de Facilitadores constituido por agentes de Damsu quienes contactaron a la población de adultos mayores para facilitar accesibilidad a los servicios de salud que los mismos requirieran, teniendo presente que constituye uno de los grupos vulnerables en contexto de pandemia.

- Se realizó la gestión de compra de vacunas antigripales y antineumocócica. Si bien estas vacunas no protegen contra el coronavirus, es importante dicha vacunación para obtener la inmunidad necesaria y para evitar la posible co-infección con el COVID-19, sus complicaciones y la posible sobrecarga del sistema de salud. Se coordinaron acciones con aliados estratégicos como centros de jubilados y Pami para asegurar que los afiliados fueran beneficiados con la vacunación correspondiente.

Todas estas estrategias se llevaron a cabo articulando con los diferentes actores y efectores del sistema de salud, tanto internos como externos, según la complejidad que demandara cada caso y entendiéndolo que se enfrentó a una problemática de salud pública compleja e inédita para la sociedad en su conjunto.

Luego de cursar la primera ola se comenzó a planificar la apertura gradual del edificio de Damsu a fin de que los afiliados contaran con una mayor accesibilidad a los servicios, esto incluyó la atención presencial en los diferentes servicios asistenciales como Consultorios Internos (CI), Enfermería, Odontología, Asistencia Odontológica, Educación para la salud, SER, Cronicidad, Trabajo social y Apoyo Domiciliario, así como también los servicios en donde los afiliados realizan trámites como Ventanilla Única y Farmacia. Se elaboraron los protocolos correspondientes a fin de garantizar la bioseguridad de los afiliados y empleados de la institución y se reorganizaron los Triages de acceso al edificio según las disposiciones ministeriales incorporando el acceso sur para el área de pacientes.

Durante el período del presente ejercicio se realizaron en DAMSU aproximadamente 28.000 consultas en nuestros CI, 4100 consultas en el área de Salud Mental, articulando las atenciones con la red de prestadores externos favoreciendo los abordajes integrales, considerando que una de las consecuencias de la pandemia es la afectación de la salud mental de la población, 4150 asistencias odontológicas, 1500 intervenciones de Educación para la Salud, incluyendo actividades abiertas a la comunidad, respondiendo a necesidades concretas como talleres de manejo de estrés para docentes de la comunidad universitaria y asistencia integral a más de 1000 personas con discapacidad.

Otra de las prioridades de la gestión fue la Articulación con el resto de los actores de la Red Universitaria de Salud como el Hospital Universitario y FUESMEN, por lo que se aplicaron políticas de traspaso de demanda de servicios desde terceros efectores a los mismos a través de la realización de promoción masiva, la posibilidad de asistencia directa en el HU, sin necesidad de emisión de orden previa, y la disminución de coseguros a cargo de los afiliados. Actualmente nos encontramos en proceso de negociación de un convenio con el HU para intervenciones quirúrgicas ambulatorias, las cuales podrán realizarse a partir de marzo/abril de 2022 cuando se inaugure el Servicio de Quirófano.

C - SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA

En el presente ejercicio hubo una recuperación respecto al anterior de la prestación asistencial, tanto general como de internaciones y odontológica. El gasto asistencial en su conjunto aumentó el 3,5% interanual en términos reales. Por su parte, el gasto administrativo disminuyó casi un 8%. Esta última caída está liderada por la baja en sueldos de un 6% y de gastos y comisiones bancarias del 17%. En su conjunto el gasto total creció un 1,5%. Por su parte, los recursos cayeron en términos reales entre el ejercicio anterior y el informado un 5% - \$107,5 millones-. La caída estuvo liderada por la disminución de la recaudación de aportes y contribuciones en un 8% - 120,6 millones – que sobrecompensó el incremento de un 4% en los recursos provenientes de los afiliados adherentes -29,4 millones-.

El comportamiento descrito en los ingresos y egresos determinó un resultado operativo negativo de \$128,2 millones, el que pasa a un resultado final negativo de \$87,4 millones cuando se computan los resultados financieros. Este último representa un 4% de los ingresos totales, por lo que puede concluirse que se trata de un resultado prácticamente equilibrado.

El Patrimonio Neto al cierre del ejercicio ascendió a \$495,7 millones y la relación de solvencia alcanzó a \$1,28 de activo por cada peso de deuda.

D - COSUN (CONSEJO DE OBRAS SOCIALES DE UNIVERSIDADES NACIONALES)

Durante el período bajo análisis se mantuvo la comunicación entre los integrantes del Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales, atendiendo inquietudes, preocupaciones y sugerencias de las mismas, en la búsqueda de mantener y mejorar los servicios que cada una presta a sus afiliados; siendo la constante la preocupación por encontrar los recursos necesarios a tal fin. Las reuniones se realizaron de manera remota.

El pasado 23 de marzo 2021, se llevó a cabo la Asamblea Anual donde se procedió a renovar la mesa Directiva, la que quedó constituida con representantes de las distintas obras sociales, de la siguiente forma:

Presidente: Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (DASU)

Vicepresidente: Acción Social del Personal de la Universidad de Río Cuarto (ASPURC)

Vocal Titular 1º: Servicio Obra Social UNS (SOSUNS)

Vocal Titular 2º: Servicio Médico Asistencial Universidad Nacional de Santiago del Estero (SMAUNSE)

Vocal Titular 3º: Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria de la Universidad Nacional de San Juan (DAMSU San Juan)

Vocal Titular 4º: Dirección de Obra Social para el Personal Universitario de la Universidad Nacional de San Luis (DOSPU)

Vocal Titular 5º: Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral de la Universidad Nacional de Luján (DASMI)

Vocal Suplente 1º: Obra Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (OSUNER)

Vocal Suplente 2º: Servicio Médico Asistencial Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM)

Comisión Revisora de Cuentas (titular): Servicio Universitario Médico Asistencial es la Obra Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SUMA).

Comisión Revisora de Cuentas (titular): Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT).

Comisión Revisora de Cuentas (titular): Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (OSUNPA).

Comisión Revisora de Cuentas (suplente): Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue (SOSUNC).

Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO

2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA HOMOGÉNEA DE OCTUBRE 2021

ACTIVO		31/10/2021	31/10/2020
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 2.a.)	5.325.525	28.842.740
Inversiones	(Nota 2.b.)	178.772.045	204.480.466
Créditos	(Nota 2.c.)	224.575.166	218.695.771
Bienes de Cambio	(Nota 2.d.)	60.140.352	45.393.982
Total del activo corriente		468.813.088	497.412.959
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	(Nota 2.e.-Anexo E)	979.725	929.998
Bienes de Uso	(Anexo A)	25.911.299	25.446.861
Total del activo no corriente		26.891.024	26.376.859
TOTAL DEL ACTIVO		495.704.112	523.789.818
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	(Nota 2.f.)	352.245.810	292.156.634
Cargas Fiscales	(Nota 2.f.)	8.067.074	6.228.177
Deudas por Remuneración y Cargas S.	(Nota 2.f.)	25.945.792	28.010.337
Previsiones	(Nota 2.g y Anexo D)	1.384.011	2.410.724
Total del pasivo corriente		387.642.687	328.805.871
PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL DEL PASIVO		387.642.687	328.805.871
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		108.061.424	194.983.947
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		495.704.112	523.789.818

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Carlos Schestakow
Síndico


Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio


Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA HOMOGÉNEA DE OCTUBRE 2021

RESULTADOS ORDINARIOS		31/10/2021	31/10/2020
I) RECURSOS			
Para fines generales	(Nota 2.h.)	2.144.801.196	2.252.948.858
Otros ingresos	(Nota 2.i.)	10.885.386	10.267.180
	Subtotal	<u>2.155.686.582</u>	<u>2.263.216.038</u>
II) GASTOS			
Generales de administración	(Nota 2.j.)	(379.024.441)	(410.596.096)
Por servicios asistenciales	(Nota 2.k.)	(1.904.831.879)	(1.840.138.508)
	Subtotal	<u>(2.283.856.320)</u>	<u>(2.250.734.603)</u>
RESULTADO OPERATIVO -deficit-		<u>(128.169.738)</u>	<u>12.481.435</u>
III) RESULTADOS FINANCIEROS			
NETOS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM (Nota 2.l.)		41.247.214,66	62.901.393
RESULTADOS ORDINARIOS -déficit-		<u>(86.922.523)</u>	<u>75.382.828</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		0	0
DÉFICIT FINAL DEL EJERCICIO		<u>(86.922.523)</u>	<u>75.382.828</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Carlos Schestakow
 Síndico


Lic. Sergio Vergara
 Presidente del Directorio


Cdor. Flavio Arjona
 Administrador General

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

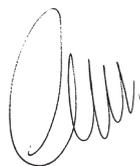
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA HOMOGÉNEA DE OCTUBRE 2021

Detalle	Capital	Ajuste del Capital	Total	Resultado Acumulado	Total
Saldos al comienzo del Ejercicio anterior	0,34	66.105.427,64	66.105.427,98	140.885.523,28	206.990.951,26
AREA (Nota 3)				(12.007.003,68)	(12.007.003,68)
Saldo al comienzo del Ejercicio modificado	0,34	66.105.427,64	66.105.427,98	128.878.519,60	194.983.947,58
Déficit del Ejercicio				(86.922.523)	(86.922.523)
Saldos al cierre del Ejercicio	0,34	66.105.427,64	66.105.427,98	41.955.996,30	108.061.424,28

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Carlos Schestakow
Síndico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO (Método indirecto)

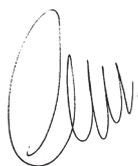
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2020 Y EL 31/10/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR Y EN MONEDA HOMOGÉNEA DE OCTUBRE 2021

	31/10/2021	31/10/2020
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	233.323.206	210.135.116
Efectivo al cierre del ejercicio	184.097.570	233.323.206
Aumento - (Disminución) del efectivo	<u>(49.225.636)</u>	<u>23.188.090</u>
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Déficit del ejercicio (sin resultados financieros)	(128.169.738)	(32.526.754)
Depreciaciones bienes de uso	5.291.444	5.271.732
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
Aumento (Disminución) de Créditos	(5.879.395)	115.570.379
Aumento (Disminución) de Bienes de Cambio	(14.746.370)	27.013.438
Aumento (Disminución) en Inversiones no corrientes	(49.727)	9.315
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	60.089.176	(198.168.343)
Aumento (Disminución) en Deudas por Rem. Y Cargas Sociales	(2.064.544)	1.602.589
Aumento en Cargas Fiscales	1.838.897	2.740.365
Disminución en Previsiones	(1.026.713)	(897.730)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>(84.716.970)</u>	<u>(79.385.009)</u>
<i>Actividades de inversión y financieras</i>		
Pagos por compras de bienes de uso	(5.755.882)	(5.336.485)
Resultados por tenencia de efectivo y equivalentes	41.247.215	107.909.584
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>35.491.333</u>	<u>102.573.099</u>
Disminución (Aumento) Neto del Efectivo	<u>(49.225.637)</u>	<u>23.188.090</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Carlos Schestakow
Síndico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdor. Flavio Arjona
Administrador General

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas son:

1.1 - Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 16, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por resoluciones N° 1366/01 y 1700/08, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

1.2 - Unidad de medida y ajuste por inflación

"Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. Los índices utilizados para calcular los coeficientes de reexpresión son los definidos por la Res. JG 539-18 que son un empalme entre IPIM e IPC.

La organización aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, haciendo uso de algunas de las opciones admitidas por la Res. JG 539-18, es decir no informando en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo requerida por la Interpretación 2 y determinando y presentando los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea, genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros."

1.3 - Criterios de Valuación

a. Inversiones corrientes

1. Plazos fijos y FCI: se valúan por el capital invertido, con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre.

b. Bienes de cambio

Comprende el stock de medicamentos y están valuados a su valor de reposición determinado en base al costo de compra del mes de cierre.

c. Inversiones no corrientes

Integrado por cuotas sociales de Cooperativa Farmacéutica Mendoza Limitada y se valúan por su Valor Patrimonial Proporcional a la fecha de cierre del ejercicio.

d. Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y cuentas de resultados, por no resultar significativo.

e. Bienes de uso

"Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición Re expresado -de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.2.b-, netos de la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones fueron calculadas por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes, desde la fecha en que estuvieron disponibles para su utilización. Los valores expuestos no exceden el Valor Recuperable al cierre del ejercicio."

f. Estado de Flujo de Efectivo

La base usada para definir Efectivo y equivalentes es el saldo en banco, efectivo e inversiones corrientes a la fecha de cierre.

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

<u>Activo corriente</u>	31/10/2021	31/10/2020
a. Caja y Bancos		
Fondos a Depositar	12.035	2.114
Fondos Fijos	34.900	53.086
Bancos – Caja de Ahorro	9.489	26.524
Bancos – Cuenta corriente	5.246.155	28.726.114
Fondo Compensatorio Bco. Nación cta. cte.	22.945	34.901
	5.325.525	28.842.740
b. Inversiones		
Plazos fijos y Fondos Comunes de Inversión		
Inversión en U\$S (Anexo E)	162.838.986	193.695.867
Inversión en \$	16.000.000	10.784.599
Intereses no devengados	-66.940	0
Total	178.772.045	204.480.466
c. Créditos		
Aportes y contribuciones a cobrar a UNCUYO	118.983.775	120.778.556
Créditos por tarjetas al cobro	1.150.022	93.836
Cuotas a cobrar a UNCUYO y adherentes	21.931.088	14.236.406
Aportes y contribuciones sobre S.A.C.	29.114.022	30.347.968
Servicios de Reciprocidad a cobrar	17.008.765	21.794.414
Préstamos a afiliados a cobrar	31.390.315	25.724.899
Cuotas ECI a cobrar a UNCUYO	2.243.410	2.557.927
Cuotas IBC a cobrar a UNCUYO	222.940	307.795
Cuotas Tres Provincias a cobrar a UNCUYO	343.062	378.063
Cuotas Triunfo Seguros a cobrar a UNCUYO	443.757	445.504
Cuotas Horizonte a cobrar a UNCUYO	180.351	201.915
Cuotas Amparo Familiar a cobrar a UNCUYO	80.340	97.531
Anticipos de sueldos	34.858	144.459
Posición IVA	0	0
Otros	1.448.459	1.586.497
Total	224.575.166	218.695.771
d. Bienes de cambio		
Stock de medicamentos en Farmacia	60.140.352	45.393.982
<u>Activo no corriente</u>		
e. Inversiones no corrientes		
Acciones Cooperativa Farmacéutica de Mendoza	979.725	929.998
<u>Pasivo corriente</u>		
f. Deudas		
Cuentas por Pagar		
Proveedores de bienes de cambio	113.015.768	94.932.569
Otros proveedores de servicios asistenciales	139.057.939	111.961.155
Deuda con Clínicas y Sanatorios	70.025.096	38.301.591

Reintegro a afiliados	1.608.179	174.617
Deuda con farmacias externas	4.463.367	2.300.154
Honorarios a pagar	2.251.660	1.612.379
Convenios a pagar	3.882.908	4.385.958
Retroactivo	0	12.007.004
Gastos a pagar	17.940.892	26.481.206
Subtotal	352.245.810	292.156.634
Cargas Fiscales		
Retenciones Impuesto Ing. Brutos	1.165.275	1.218.907
Retenciones Impuesto a las Ganancias	3.874.216	2.882.883
Retenciones Impuesto al Valor agregado y SUSS	1.101.449	1.301.954
Posición IVA	1.926.134	824.433
Subtotal	8.067.074	6.228.177
Deuda de Remuneraciones y Cargas Sociales		
Cargas Sociales a pagar	11.198.930	11.542.517
Provisión sueldo anual complementario	14.746.863	16.467.819
Posición IVA	0	0
Subtotal	25.945.792	28.010.337
Total	386.258.676	326.395.147

g. Previsiones

Previsión para juicios laborales (Anexo D)	1.384.011	2.410.724
Total	1.384.011	2.410.724

Previsión para Juicios Laborales

En el presente ejercicio, del análisis de los distintos juicios en los que interviene el DAMSU, y en base a su probabilidad de ocurrencia, se actualizó la previsión correspondiente a juicios laborales al 31/10/2021.

Recursos y Gastos

h. Recursos para fines generales

Aportes y contribuciones personal UNCUIYO	1.353.030.540	1.470.618.231
Aportes y contribuciones DAMSU	58.859.476	61.884.104
Cuotas de afiliados adherentes	732.911.180	703.537.536
Fondo de discapacidad	0	16.908.986
Total	2.144.801.196	2.252.948.858

i. Otros Ingresos

Comisiones por administración de convenios	4.375.533	4.868.118
Comisiones por administración de reciprocidad	1.144.552	770.401
Recupero de cargas sociales crédito fiscal	1.962.055	4.309.377
Otros	3.403.246	319.284
Total	10.885.386	10.267.180

j. Gastos generales de administración

Sueldos	(280.067.960)	(296.262.021)
Cargas Sociales	(46.421.752)	(51.215.557)
Honorarios	(8.625.183)	(6.235.334)
Útiles de oficina e impresos	(2.335.907)	(3.373.418)
Servicios Generales	(130.497)	(127.005)
Comunicaciones	(908.238)	(2.465.809)
Energía Eléctrica	(1.258.466)	(1.370.061)
Seguros	(1.819.937)	(1.621.044)
Viáticos y movilidad	(17.110)	(283.070)
Uniformes del personal	(631.601)	0
Servicios de limpieza	(2.801.878)	(3.396.966)
Aportes al COSUN	0	(115.674)
Conservación de bienes de uso	(4.075.704)	(5.160.742)
Depreciaciones de bienes de uso	(2.930.020)	(3.107.212)
Atención al personal	(1.358.542)	(3.580.266)
Gastos y comisiones bancarias	(15.533.311)	(18.650.317)
Servicio de seguridad	(7.258.100)	(9.927.015)
Mantenimiento de archivos	(914.630)	(1.020.608)
Gastos de representación	(839.606)	(1.035.269)
Capacitación	(853.914)	(1.302.807)
Otros	(242.085)	(345.900)
Total	<u>(379.024.441)</u>	<u>(410.596.096)</u>

k. Gastos por servicios asistenciales

Asistencia médica	(Anexo C)	(1.833.999.353)	(1.774.910.532)
Asistencia odontológica	(Anexo C)	(70.832.526)	(65.227.975)
Total		<u>(1.904.831.879)</u>	<u>(1.840.138.508)</u>

l. Resultados financieros netos y por tenencia Originados por activos

Intereses colocaciones transitorias	24.878.186	23.312.778
Diferencias de cambio	35.335.062	72.102.547
Intereses por créditos a afiliados	1.717.448	5.846.016
Descuentos por pronto pago	644.086	1.398.569
Resultado por tenencia de inversiones no ctes.	368.327	373.523
Resultado por tenencia bienes de cambio	22.617.075	19.158.761
RECPAM	(44.312.970)	(59.290.801)
Total	<u>41.247.215</u>	<u>62.901.393</u>

NOTA 3- Ajuste Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de octubre de 2021 DAMSU ha efectuado ajustes en Resultados de Ejercicios Anteriores según

Retroactivo reconocido en el ejercicio	-	(12.007.004)
Total	<u>0</u>	<u>(12.007.004)</u>


Carlos Schestakow
Síndico


Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio


Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ANEXO A BIENES DE USO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/10/2021 Y 31/10/2020

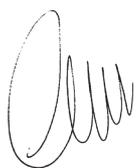
Rubro	Valor Actualizado	Altas	Total
	al Inicio	del Ejercicio	Valor de Origen
Muebles y Útiles	9.241.835,65	711.278,49	9.953.114,14
Instalaciones	15.484.037,77	502.549,27	15.986.587,04
Instrumental Médico	7.240.484,19	84.305,53	7.324.789,72
Edificio	14.065.476,75	0,00	14.065.476,75
Útiles varios	742.149,68	0,00	742.149,68
Software y Hardware	21.402.812,89	2.421.998,59	23.824.811,48
anticipo software	0,00	2.035.750,00	2.035.750,00
Totales	68.176.796,93	5.755.881,88	73.932.678,81

Rubro	Depreciaciones			Valor Residual	Valor Residual
	Acumuladas	del	Acumuladas	al cierre del	al cierre del
	al inicio	Ejercicio	al cierre	Ejercicio	Ejercicio anterior
Muebles y Útiles	6.124.043,99	389.430,45	6.513.474,44	3.439.639,70	3.117.791,65
Instalaciones	7.706.706,13	1.351.904,52	9.058.610,65	6.927.976,39	7.777.331,64
Instrumental Médico	5.590.502,72	452.290,32	6.042.793,04	1.281.996,68	1.649.981,47
Edificio	6.328.025,84	363.606,10	6.691.631,94	7.373.844,81	7.737.450,91
Útiles varios	310.040,93	59.639,72	369.680,65	372.469,03	432.108,75
Software y Hardware	16.670.615,88	2.674.573,03	19.345.188,91	4.479.622,57	4.732.197,02
anticipo software	0,00	0,00	0,00	2.035.750,00	0,00
Totales	42.729.935,49	5.291.444,14	48.021.379,63	25.911.299,18	25.446.861,44

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Carlos Schestakow
Síndico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdor. Flavio Arjona
Administrador General

ANEXO B

COSTO ASISTENCIAL DE MEDICAMENTOS

	Valores al 31/10/2021 Actualizados	Valores al 31/10/2020 Actualizados
A. Existencia al comienzo del ejercicio	<u>45.394.474,32</u>	<u>72.407.419,37</u>
B. Compras del ejercicio	861.680.377,54	804.993.527,93
D. Existencia al final del ejercicio	(60.140.351,76)	(45.393.981,66)
Costo de Ventas	<u>846.934.500,10</u>	<u>832.006.965,64</u>
E. Gastos del Sector	63.310.496,60	65.499.767,50
F. Costos de Farmacias Externas		
Área ambulatoria	48.999.341,64	36.012.127,93
Área internados	156.710.900,10	115.174.393,93
Costo Asistencial por Medicamentos	<u>1.115.955.238,44</u>	<u>1.048.693.105,00</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Carlos Schestakow
Síndico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ANEXO C

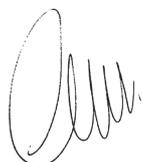
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y POR SERVICIOS ASISTENCIALES

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

DETALLE	TOTAL 31/10/2021	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	ÁREA FARMACIA PROPIA	ASISTENCIA MÉDICA	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA	TOTAL 31/10/2020
Sueldos	474.490.977,99	280.067.960,20	45.015.426,17	116.018.529,36	33.389.062,27	507.087.147,32
Cargas Sociales	80.610.435,33	46.421.752,34	7.922.363,52	20.385.796,89	5.880.522,59	88.206.122,67
Honorarios	52.932.327,24	8.625.183,36	538.915,66	15.036.563,04	4.893.759,66	23.837.905,52
Útiles de Oficina	3.481.530,41	2.335.907,06	614.473,14	446.461,05	84.689,16	4.457.415,13
Servicios Generales	574.157,10	130.497,16	1.682,14	213.111,53	228.866,28	1.259.240,40
Comunicaciones	7.498.342,57	908.237,60	6.502.136,28	42.937,70	45.030,99	5.859.638,55
Energía Eléctrica	3.225.520,49	1.258.465,66	406.185,10	779.743,27	781.126,46	3.719.328,97
Seguros	2.998.764,15	1.819.936,70	197.074,61	687.489,91	294.262,93	2.820.237,74
Viáticos y Movilidad	58.972,52	17.110,21		41.862,32		386.782,01
Uniformes del personal	2.623.186,14	631.600,64	494.882,13	962.305,92	534.397,45	126.735,41
Rayos X y Ecografías	280.596,39	0,00		280.596,39		2.436.261,43
Servicios Bioquímicos	2.466,05	0,00		2.466,05		292,36
Tratamientos especiales	10.518.453,12	0,00		10.518.453,12		5.692.859,98
Servicios de Limpieza	6.741.739,69	2.801.877,80	733.233,37	1.785.558,75	1.421.069,77	7.563.016,89
Aportes COSUN	0,00	0,00				115.674,03
Conservación Bienes Uso	6.327.568,50	4.075.703,58	199.111,85	1.085.011,82	967.741,25	7.743.346,65
Depreciaciones (Anexo A)	5.291.444,14	2.930.020,33	483.914,93	977.220,46	900.288,42	5.336.484,44
Atención al Personal	1.393.112,78	1.358.542,49	10.418,04	12.948,75	11.203,50	4.463.436,77
Gastos y Comis. Bancarias	15.533.310,94	15.533.310,94				18.650.317,23
Servicio de seguridad	7.258.100,08	7.258.100,08				9.927.015,41
Mantenimiento de Archivos	914.629,90	914.629,90				1.020.608,06
Insumos	7.415.013,83	0,00		4.033.320,46	3.381.693,37	6.472.894,89
Gastos Representación	839.606,48	839.606,48				1.035.269,30
Gastos Programas Preventivos	0,00	0,00		0,00		97.090,54
Capacitación	1.192.113,18	853.913,67	0,00	326.688,30	11.511,21	1.764.309,26
Otros	7.941.422,30	242.085,12	190.679,67	30.602,70	7.478.054,81	837.291,27
Prótesis y Laboratorios	26.046.169,52	0,00			26.046.169,52	11.560.282,96
Sub-total	702.352.055,33	379.024.441,31	63.310.496,60	173.667.667,79	86.349.449,63	722.477.005,18
Asistencia Ambulatoria	547.794.798,33			522.458.640,43	25.336.157,90	419.637.173,38
Asistencia a Internados	499.355.883,61			499.355.883,61		525.490.416,16
Menos: Recupero Gastos	(238.390.596,21)			(197.537.514,93)	(40.853.081,28)	(144.143.377,52)
Venta de medicamentos	(1.708.603.481,37)			(1.708.603.481,37)		(1.543.281.121,61)
Bonificaciones medicamentos	1.428.702.918,77			1.428.702.918,77		1.287.361.170,42
Costo medicamentos	1.115.955.238,44			1.115.955.238,44		1.048.693.105,00
Totales 31/10/2021	2.347.166.816,90	379.024.441,31	63.310.496,60	1.833.999.352,74	70.832.526,25	2.316.234.371,00
Totales 31/10/2020	2.316.234.371,00	410.596.095,67	65.499.767,50	1.774.910.532,45	65.227.975,38	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Carlos Schestakow
Síndico


Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio


Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ANEXO D PREVISIONES

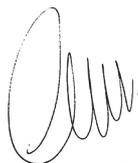
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

Concepto	Saldo al 31/10/2020	Aumentos / Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO			
Deudores incobrables	0	0	0
Previsión OSEP (Nota 4)	86.697.369	-20.547.874	66.149.495
TOTAL	86.697.369	-20.547.874	66.149.495
DEL PASIVO			
Previsión para juicios (Nota 3)	2.410.724	-1.026.713	1.384.011
TOTAL	2.410.724	-1.026.713	1.384.011

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Carlos Schestakow
Síndico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdr. Flavio Arjona
Administrador General

ANEXO E

INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Año actual			Año anterior		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y Clase de la Moneda Extranjera	Monto de Moneda local	Monto de Moneda local
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Plazo fijo en Dólares (1)	US\$725.198,30	99,00	\$ 71.794.631,48	US\$723.428,23	\$ 56.065.687,83	\$ 85.281.517,75
Caja de Seguridad (2)	US\$919.660,00	99,00	\$ 91.046.340,00	US\$919.660,00	\$ 71.273.650,00	\$ 108.414.349,02
Total	US\$1.644.858,30	99,00	\$ 162.840.971,48	US\$1.643.088,23	\$ 127.339.337,83	\$ 193.695.866,77

(1) Banco Credicop

(2) Banco HSBC



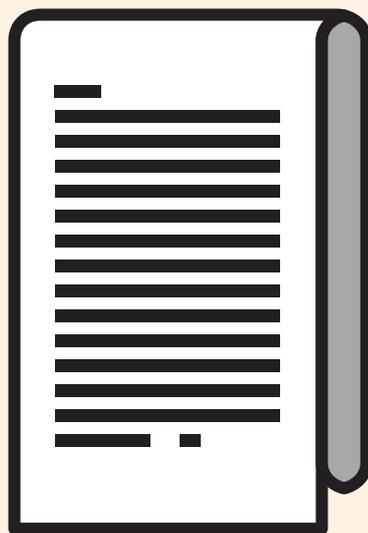
Carlos Schestakow
Sindico



Lic. Sergio Vergara
Presidente del Directorio



Cdor. Flavio Arjona
Administrador General



INFORME DE SINDICATURA

2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

A los Señores Afiliados del DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIA

En mi carácter de Síndico del DAMSU y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56°, Capítulo XII de la Ordenanza N° 91/83-R, texto ordenado al 31/05/2008, he examinado los documentos detallados en la sección I que se presenta a continuación. Los documentos que se citan son responsabilidad del Directorio de DAMSU, mientras que la mía como Síndico, es informar sobre los mismos de acuerdo a la labor profesional que reseño en la sección II posterior.

I. DOCUMENTOS ANALIZADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 2021 comparativo con el de ejercicio anterior.
2. Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas a los Estados Contables 1, 2, 3 y 4 y Anexos A, B, C y D.

La firma que he realizado en los mencionados estados contables, es al sólo efecto de la identificación correspondiente al presente informe.

II. ALCANCE DEL ANÁLISIS REALIZADO

Mi análisis ha sido realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes. El mismo comprende la consistencia de los documentos examinados con la información volcada en actas relativa a las decisiones tomadas en la institución y la adecuación de éstas a las leyes y a la norma de regulación de fondo del DAMSU, Ordenanza N° 91/83 R del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

La auditoría tiene como objetivo lograr un aceptable grado de certidumbre acerca de que el balance no contiene información que no sea representativa de la realidad, ni errores significativos. Para ello he aplicado un examen selectivo sobre la documentación y elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como sobre las normas contables utilizadas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar control de gestión, el examen no ha incluido el sometimiento a evaluación de los criterios tenidos en cuenta en las decisiones tomadas en las distintas áreas de DAMSU, los que son de responsabilidad de su Directorio.

En el marco del alcance comentado, puedo afirmar que el trabajo realizado me brinda una base de fundamentación razonable de mi informe. Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas técnicas profesionales y se aplicaron correspondientemente las normas de las Resoluciones Técnicas aplicables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

En lo relativo a la memoria del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, he verificado que contiene la información requerida por la legislación vigente y que los datos numéricos concuerdan con los registros contables del ente y la documentación pertinente.

III. DICTAMEN

En función del alcance de la labor de auditoría precedentemente enunciada, en mi opinión, los Estados Contables reflejan razonablemente, en sus aspectos relevantes, la situación patrimonial del DAMSU al 31 de octubre de 2021, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, en conformidad con las normas contables profesionales.

En relación con la memoria, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

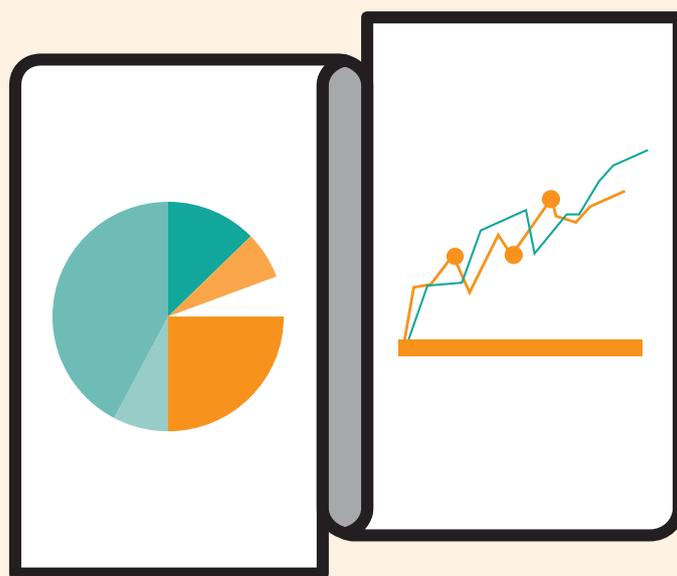
IV. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

Los Estados Contables adjuntos surgen de registros contables, los que han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones legales. En cumplimiento del artículo 10° de la Ley 17.250, informo que a la fecha de cierre la deuda devengada asciende a pesos nueve millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con cuarenta y tres centavos (9.538.649,43) siendo no exigible en su totalidad.

Mendoza, 22 de febrero de 2022



Carlos Schestakow
Síndico



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2021

AFILIADOS

Al 30/10 de cada año

Grupo	2020	2021	Diferencia
Titular activo docente y no docente	7.411	7.321	-90
Grupo familiar a cargo de titular activo	10.857	10.673	-184
Adherente a cargo de titular activo	1.806	1.649	-157
Adherente titular	4.280	4.290	10
Grupo familiar a cargo de titular adherente	1.348	1.374	26
Adherente a cargo de titular adherente	3.307	3.164	-143
Total	29.009	28.471	-538

CONSULTAS MÉDICAS

Consultas ambulatorias en servicios propios		32.682	28,0%
* Consultas médicas		32.139	
* Consultas oftalmológicas		543	
* Delegación Ciencias Agrarias		0	
Consultas ambulatorias por libre elección		82.651	72,0%
* DAMSU	66.226	77.231	
** Consultas oftalmológicas	11.005		
* Delegación Bariloche	418	472	
** Consultas oftalmológicas	54		
* Delegación General Alvear	1301	1.521	
** Consultas oftalmológicas	220		
* Delegación San Rafael	2.861	3.113	
** Consultas oftalmológicas	252		
* Otros:Círculo Médico del Este, Rivadavia, del Oeste	273	320	
** Consultas oftalmológicas	41		
Consultas internación		1723	
Libre elección	1.665		
* Delegación Bariloche	0		
* Delegación General Alvear	17		
* Delegación San Rafael	41		
* Otros:Círculo Médico del Este, Rivadavia, del Oeste	0		
Internación domiciliaria/ Principales servicios	1791	1791	
Consultas médicas	1.791		
Otros servicios			
Rehabilitación médica (sesiones)	8.120		
Prácticas de enfermería	6.257		
Fonoaudiología (sesiones)	880		
Bioquímica prácticas	642		

Consultas médicas ambulatorias

Registro comparativo con ejercicios anteriores

	Total	Consultorios DAMSU		Consultas Libre	
2013 - 2014	129.313	54.676	42%	74.637	58%
2014 - 2015	131.357	53.018	40%	78.339	60%
2015 - 2016	133.751	62.298	46,6%	71.453	53%
2016 - 2017	131.499	54.721	41,6%	76.778	58%
2017 - 2018	130.272	56.774	43,6%	73.498	56%
2018 - 2019	139.655	56.136	40,2%	83.519	60%
2019 - 2020	79.494	30.091	37,9%	49.403	62%
2010 - 2021	115.333	32.682	28,3%	82.651	72%

INTERNACIÓN

TOTAL DE PACIENTES INTERNADOS SEGÚN SERVICIO

SERVICIO	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
CLÍNICA	445	450	489	427	489	421	521
CIRUGÍA	983	1056	986	1148	1230	756	1481
UCO	59	89	96	112	136	99	
UTI	59	71	82	129	205	240	256
GINECOLOGÍA	32	28	26	13	26	21	26
PARTO	102	122	116	122	96	70	59
CESÁREA	152	183	176	189	163	136	112
PSIQUIATRÍA	78	69	82	72	58	45	72
PEDIATRÍA CLÍNICA	53	57	62	87	85	51	76
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	41	26	38	30	42	68	61

NEO	45	37	39	45	33	10	16
PEDIATRÍA UTI	1	11	5	9	9	10	11
TOTAL DE PACIENTES	2018	2199	2411	2383	2572	1927	2691

DÍAS DE ESTADA POR ESPECIALIDAD							
SERVICIO	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
CLÍNICA	1746	3216	2863	2796	2458	1326	1936
CIRUGÍA	1596	1174	1089	1153	1348	822	1636
UCO	247	304	317	351	401	426	
UTI	408	600	659	714	856	963	1156
GINECOLOGÍA	104	72	66	61	48	36	61
PARTO	181	244	242	246	199	126	136
CESÁREA	323	387	328	381	336	341	250
PSIQUIATRÍA	1067	968	1013	1123	1285	966	1326
PEDIATRÍA CLÍNICA	204	172	198	216	169	132	196
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	45	28	42	41	48	72	72
NEO	370	341	314	308	263	69	126
PEDIATRÍA UTI	6	31	24	38	21	47	28
TOTAL DE PACIENTES	6297	7537	7155	7428	7432	5326	6923

PROMEDIO DÍAS DE ESTADA							
SERVICIO	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
CLÍNICA	3,9	7,1	5,9	6,5	5,0	3,1	3,7
CIRUGÍA	1,6	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1
UCO	2,7	3,4	3,3	3,1	2,9	4,3	
UTI	6,9	8,5	8,0	5,5	4,2	4,0	4,5
GINECOLOGÍA	3,3	2,6	2,5	4,7	1,8	1,7	2,3
PARTO	1,8	2	2,1	2,0	2,1	1,8	2,3
CESÁREA	2,1	2,1	1,9	2,0	2,1	2,5	2,2
PSIQUIATRÍA	13,7	14	12,4	15,6	22,2	21,5	18,4
PEDIATRÍA CLÍNICA	3,8	3	3,2	2,5	2,0	2,6	2,6
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	1,1	1,1	1,1	1,4	1,1	1,1	1,2
NEO	8,2	9,2	8,1	6,8	8,0	6,9	7,9
PEDIATRÍA UTI	6	2,8	4,8	4,2	2,3	4,7	2,5
TOTAL DE PACIENTES	4,5	4,7	4,5	4,6	4,6	4,6	4,4

PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS

NEUROLOGÍA

TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA CEREBRAL	3
PAN ARTERECTOMIA O PAN ARTERIOGRAFIA CEREBRAL (CAROTIDA)	3
TUMOR CEREBRAL INTRACRANEAL	3
TUMOR DE FOSA POSTERIOR(ARNOLD-CHIARI)	2
HEMATOMA CEREBRAL INTRADURAL	2

CARDIOLOGÍA

CARDIOVERSION	6
AORTOGRAFIA POR PUNCION-COLOCACION DE VIA CENTRAL-COMO	5
IMPLANTACION DE CIRCULACION ASISTIDA-CORONARIOGRAFIA	5
CANALIZACION DE VENAS O ARTERIAS COMO UNICO PROCEDIMIENTO	4
LIGADURA SUBAPONEUROTICA DE PERFORANTES	3
REEMPLAZO VALVULAR	2
CIRUGIA DE VENA CAVA(LIGADURA, CLIPS,DRENAJE, SUTURA)	2
CIRUGIA DE CAROTIDA-ENDARTERECTOMIA CAROTIDEA. STENT DE CARO	2

ABDOMINAL

COLONOVIDEOSCOPIA CON O SIN BIOPSIA	95
GASTROVIDEOSCOPIA	79
COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	51
REPARACION DE HERNIA CON COLOCACION DE MALLA	33
COLONOVIDEOSCOPIA CON POLIPECTOMIA	25
APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA, DIVERTICULO DE MECKEL LAPAROSC	15
COLONOVIDEOSCOPIA CON POLIPECTOMIA HASTA 4	12
APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	11
HERNIA INGUINAL POR LAPAROSCOPICA	9
PAPILOTOMIA CON EXTRACCION DE CALCULO O BARRO BILIAR VIA	8
BY PASS GASTRICO	4

ORTOPEDIA

MINISECTOMIA ARTROSCOPICA	51
OSTEOSINTESIS DE CUBITO RADIO	36
REEMPLAZO TOTAL DE CADERA	24
OSTEOSINTESIS DE TIBIA Y/O PERONE-O TOBILLO(CALCANEO-ASTRAGA)	21
PLASTICA DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR POR ARTROSCOPICA	17

OFTALMOLOGÍA

FACOEMULSIFICACION CON ASISTENCIA ANESTESIOLÓGICA	59
---	----

FACOEEXERESIS CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (ANESTESIA	14
BLEFAROPLASTIA-ENTROPION.ECTOPION	9
VITRECTOMIA	7
ESTRABISMO BILATERAL	5



MEMORIA Y BALANCE 2020 - 2021



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



DAMSU
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MÉDICO SOCIAL UNIVERSITARIO